

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el nº: **215.04**
 Convocado por Resolución de: **20 de abril de 2026 (BOE nº 104 de 29/04/2026)**
 Área de conocimiento: **Metodología de las Ciencias del Comportamiento**
 Departamento: **Metodología de las Ciencias del Comportamiento**
 Perfil de la plaza: **«Fundamentos de Investigación» (Grado en Psicología), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Ética de la Investigación Psicológica.**

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ASISTENTES Francisco Pablo Holgado Tello Olatz López Fernández Salvador Chacón Moscoso Susana Sanduvete Cháves Juan José López García	En Madrid, a 13 de julio de 2026 reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 215.04 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del Área de conocimiento Metodología de las Ciencias de Comportamiento de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 20 de abril de 2026 de la UNED ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4 del Reglamento de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno/a de los candidatos/as.
--	--

El acto de presentación tendrá lugar el día ____ de ____ de ____, a las ____ horas, en ____.

PRIMERA PRUEBA: Puntuación máxima 100 puntos
1. HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR: 40 puntos (40%)
-Historial Docente: 18 puntos
 Experiencia docente (intensidad y diversidad) y adecuación a la especialidad de conocimiento a la que se adscribe la plaza (metodología de las ciencias del comportamiento), especialmente la referida a los últimos años. Preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia semipresencial.
-Historial Investigador: 18 puntos
 Proyectos, producción investigadora -incluyendo méritos de transferencia e intercambio de conocimiento- e internacionalización.
-Gestión universitaria: 4 puntos

CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)
2. PROYECTO DOCENTE: 20 puntos (20%)

- Objetivos y programa de la asignatura propuesta y adecuación al perfil de la plaza: 10
- Adecuación a la metodología de la enseñanza a distancia: 10

3. PROYECTO INVESTIGADOR: 20 puntos (20%)

- Fundamentos y justificación: 10
- Metodología: 10

4. CAPACIDAD DEL ASPIRANTE PARA LA EXPOSICIÓN Y DEBATE DEMOSTRADAS DURANTE LA PRIMERA PRUEBA: 20 puntos (20%)

SEGUNDA PRUEBA: Puntuación máxima 100 puntos

1. EXPOSICIÓN TEMA DEL PROGRAMA: 60 puntos (60%)

Calidad de contenidos docentes y metodología didáctica con aplicación de las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia semipresencial.

2. CAPACIDAD DEL ASPIRANTE PARA LA EXPOSICIÓN Y DEBATE EN LA MATERIA /ESPECIALIDAD: 40 puntos (40%)

Concluido el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Fdo: Fco. Pablo Holgado Tello	Fdo: Olatz López Fernández

EL/LA VOCAL	EL/LA VOCAL	EL/LA VOCAL
Fdo: Susana Sanduvete Chaves	Fdo: Juan José López García	Fdo: Salvador Chacón Moscoso